



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0318
EXPEDIENTE N° 5225-004584/11 Alc. 03/14

NEUQUÉN, 13 MAR 2014

VISTO:

Las Resoluciones N° 1328/11 y su modificatoria N° 1384/13 y la solicitud presentada por la Dirección de la Escuela Superior de Bellas Artes del Neuquén; y

CONSIDERANDO:

Que por las citadas Resoluciones se crean los Planes de Estudio N° 458 Profesor de Educación Superior de Teatro, Plan de Estudio N° 459 Profesor de Educación Superior en Artes Visuales con Orientación en Pintura, Plan de Estudio N° 460 Profesor de Educación Superior en Artes Visuales con Orientación en Escultura, Plan de Estudio N° 461 Profesor de Educación Superior en Artes Visuales con Orientación en Arte Impreso; elaborados por la Escuela Superior de Bellas Artes, e incorporaron al Nomenclador Curricular Provincial;

Que es necesario crear las horas cátedra necesarias para el óptimo dictado de clases de los Profesorados Superiores mencionados anteriormente;

Que corresponde dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

- 1º) **PROPICIAR LA CREACIÓN** en la Planta Funcional de la Escuela Superior de Bellas Artes, Nivel Terciario, Dirección General de Distrito Regional Educativo I, a partir de la firma de la presente norma legal, de **diez (10)** horas cátedra correspondiente a Primer año del Profesorado Superior de Teatro, Plan de Estudio N° 458, las que a continuación se detallan:

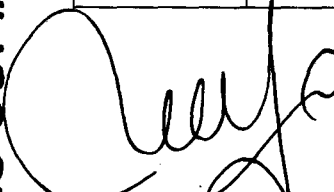
PLAN DE ESTUDIO N° 458 PROFESOR/A SUPERIOR DE TEATRO

AÑO 1

RÉGIMEN ANUAL

CÓDIGO	CÓDIGO CARGO	ASIGNATURA	HS.	T
458-01-02	DAI 6	TÉCNICA VOCAL INTEGRAL	04	N
458-01-08	DAI 6	PSICOLOGÍA EDUCACIONAL	03	N

ES COPIA


DANIEL EDUARDO PAYLLALÉF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación





PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0318
EXPEDIENTE N° 5225-004584/11 Alc. 03/14

AÑO 2

RÉGIMEN ANUAL

CÓDIGO	CÓD. CARGO	ASIGNATURA	HS.	T
458-02-06	DAI 6	TALLER LECTURA Y ESCRITURA DE TEXTOS ACADÉMICOS	03	N



- 2º) **PROPICIAR LA CREACIÓN** en la Planta Funcional de la Escuela Superior de Bellas Artes, Nivel Terciario, Dirección General de Distrito Regional Educativo I, a partir de la firma de la presente norma legal, de **siete (07)** horas cátedra, que a continuación se detallan:

PLAN DE ESTUDIO N° 460 PROFESOR/A SUPERIOR DE ARTES VISUALES CON ORIENTACIÓN EN ESCULTURA

AÑO 1

RÉGIMEN ANUAL

CÓDIGO	CÓDIGO CARGO	ASIGNATURA	HS.	T
460-01-02	DAI 6	INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DEL ARTE Y LA CULTURA	03	N

AÑO 2

RÉGIMEN ANUAL

CÓDIGO	CÓDIGO CARGO	ASIGNATURA	HS.	T
460-02-03	DAI 6	SUJETO DE LA EDUCACIÓN	02	N

PLAN DE ESTUDIO N° 461 PROFESOR/A SUPERIOR DE ARTES VISUALES CON ORIENTACIÓN EN ARTE IMPRESO

AÑO 4

RÉGIMEN ANUAL

CÓDIGO	CÓDIGO CARGO	ASIGNATURA	HS.	T
461-04-10	DAI 6	SOCIOLOGIA DE LA EDUCACIÓN	02	N

- 3º) **IMPUTAR** el gasto que demande el cumplimiento de la presente norma legal con cargo a: JUR 03; SA 02; U.O. 01; PRG 031; SUBP 005; FIN 03; FUN 04; SUBF 05; INC 01; PPAL 21; PPAR 00; SPAR 002; FUPI 1111 del Presupuesto General Vigente (Prorrogado).

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PELLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0318
EXPEDIENTE N° 5225-004584/11 Alc. 03/14

- 4º) **ESTABLECER** que por la Dirección de Estético Expresiva se realizarán las notificaciones de práctica.
- 5º) **REGISTRAR** y dar conocimiento a la Dirección General de Despacho; Vocalías; Departamento Centro de Documentación; Dirección Provincial de Administración; Dirección Provincial de Recursos Humanos; Dirección de Personal; Dirección de Sueldos y Sistemas Informáticos; Dirección General de Plantas Funcionales y Bases de Datos; Dirección General de Distrito Regional Educativo I, **ELEVAR** al Ministerio de Gobierno Educación y Justicia; **GIRAR** el Expediente a la Dirección de Estético Expresiva a los fines indicados en el Artículo 4º. Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLA
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Téc. OSCAR JAVIER COMPAÑ
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLMOS FOITZICK
Vocal Rama Media Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. GUSTAVO AGUIRRE
Vocal de Nivel Media, Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación

Prof. LEANDRO POLICANI
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
Consejo Provincial de Educación

Maestro MARCELO GUAGLIARDO
Vocal de Nivel Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación